Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1564773542

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4115	1

Asegurado: DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS — Documento: 80137559-2
Domicilio: MCAL. LOPEZ C/ F. YEGROS — Localidad: ASUNCION
Tomador: GONZALEZ ORTIZ, RICARDO ANDRES — Documento: 2.390.524-7
Domicilio: PARAGUARI N°970 C/ TTE. FARIÑA — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/02/2024	05/02/2024	31/01/2026	726	0

MODIFICACION DE DATOS DE POLIZA

Se hace constar por el presente endoso que los datos que figuran en la póliza del rubro son incorrectos, reemplazandose por los siguientes:

Art.	Descripción
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ABIERTO POR MONTOS N°18/2023 - PLURIANUAL, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS N°06/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION DNA N°1084 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023. ID N°424745.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones)

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DEL ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la Superintendencia de Seguros".-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía:
http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)
Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS ASUNCION - PARAGUAY

RECIBIDO
08 FEB 2024
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Enrique Amarilla
Asistente Administrativo
UOC - DAF